

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TARBIFIE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 6 de Marzo del 2020, a las 10:00 horas, en la Garzota Mz 56 Solar 35-37 Edificio D, se reúnen los señores: Ramírez González Santiago Agustín, Landívar Mazza Oscar Daniel, Todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TARBIFIE S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía. Preside la sesión el representante de la compañía, Sr. Ramírez González Santiago Agustín y actúa como secretario el Sr Landívar Mazza Oscar Daniel. Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
5. Designar al Comisario de la Compañía.

Se pasa a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera

ACTIVOS	\$ 23,579.93
PASIVOS	\$ 16,061.37
CAPITAL	\$ 7,518.56

El Estado de Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el capital y anexos se da a conocer los siguientes ingresos de la compañía:

INGRESOS	\$129.463,30
EGRESOS	\$126.782,36
UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES E IMPUESTOS	\$ 2.680,94

Las provisiones para los empleados e impuestos tenemos:

15% de utilidades de Trabajadores	\$402,14
22% Impuesto a la renta	\$501,34

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2019.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2019 USD \$1.777,46 sean trasladadas a Ganancias Acumuladas.

5. CONFIRMACION DEL COMISARIO.

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios del Econ. Christian Pinillo como Comisario de la Compañía para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al siguiente periodo.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen

Una vez agotado el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:00 horas.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.

Ing. Ramírez González Santiago Agustín.
Presidente

Ing. Landívar Mazza Oscar Daniel
Secretario

Ing. Ramírez González Santiago Agustín.
Accionista

Ing. Landívar Mazza Oscar Daniel
Accionista